

En cumplimiento con el artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Torrente de Cinca, a 25 de noviembre de 2009.- El alcalde, José Evaristo Cabistañ Cuchí.

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

8457

ANUNCIO

No habiendo sido posible notificar a D.ª Esther Faure Calatayud el inicio del plazo de información pública en el expediente que se tramita por este Ayuntamiento para instalación y funcionamiento de un establecimiento público a ubicar en C/. Antonio Machado 3, locales 1 y 2, de esta localidad, se le practica la indicada notificación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento en su último domicilio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

«Por FAROOQ AYAZ, AMJAD se ha solicitado de este Ayuntamiento autorización municipal para instalación y funcionamiento de un establecimiento público destinado a CAFÉ-BAR SIN COCINA a instalar en CL ANTONIO MACHADO 3, LOCALES 1Y2, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, se abre información pública, por término de UN MES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por esta actividad, puedan hacer las observaciones que estimen convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.»

Binéfar a 24 de noviembre de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

8459

ANUNCIO

No habiendo sido posible efectuar la notificación del Decreto número 2901/2009, dictado por el Concejal Delegado de Obras, Urbanismo, Caminos y Vías Pecuarias, en fecha 20 de octubre de 2009, se procede a su notificación a Sebastian Aadrían Deac de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicando que mediante el citado Decreto se procede al archivo del expediente nº 2332/2007 de establecimiento público destinado a BAR en la Calle Antonio Machado nº 3, local 1, iniciado por Don Sebastián Adrián Deac, y de cuyo cambio de titularidad se comunicó a este Ayuntamiento a favor de Dali Abdelouahed en fecha 26 de junio de 2009 y a Amjad Farooq Ayaz en fecha 7 de julio de 2009.

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente resolución, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo ante Juzgado de lo contencioso administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Los interesados podrán conocer el contenido íntegro del decreto en la Secretaría del Ayuntamiento de Binéfar, Pl. España 1 de 10 a 14 horas, de lunes a viernes. Binéfar, 25 de noviembre de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

8460

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

La multa impuesta deberá hacerse efectiva dentro de los siguientes plazos: Periodo Voluntario - La multa deberá hacerse efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que adquiera firmeza la resolución sancionadora.. El importe de las correspondientes sanciones, puede satisfacerse en la cuenta corriente de titularidad del Ayuntamiento de Binéfar en la Caja de Ahorros de la Inmaculada: 2086 0508 79 0700001697: o en las Oficinas Municipales.

Periodo Ejecutivo - Transcurridos dichos plazos, se aplicará un recargo ejecutivo del 5% cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio.

Las deudas no satisfechas voluntariamente se efectuarán por procedimiento de apremio, devengando los siguientes recargos:

a.- Recargo de apremio reducido del 10%, que se aplicará cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario y el propio recargo antes de la finalización de los siguientes plazos:

Si la notificación de la providencia se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de dicho mes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación de la providencia se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la recepción de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b.- Recargo de apremio ordinario del 20%, que será aplicable cuando no concurren las circunstancias mencionadas en los párrafos precedentes. Este recargo de apremio es compatible con los intereses de demora.»

Contra las presentes resoluciones que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta alcaldía o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la presente notificación ante el Juzgado de lo contencioso de Huesca, o aquel en el que tenga su domicilio, a su elección, sin perjuicio de que ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente.

Si opta por interponer el recurso potestativo de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Binéfar.

EXPTE.	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
289/2009	ALFONSO GARCIA LOPEZ	13788949N	SANTANDER	20/02/2009	63 €	154/94-2B
455/2009	CONSTANTIN ADRIAN BORDEA	X8341639E	HUESCA	24/04/2009	49 €	152-2A
497/2009	FRANCESC FLORES FLORES	40869525C	LLEIDA	05/05/2009	63 €	94-2-1 D
510/2009	FERNANDO BLANCO TRENADO	05890182C	FUENCALIENTE	06/05/2009	63 €	94-2-1J

EXPTE.	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
562/2009	BLAS DONOSO TREJO	40871360	BINEFAR	14/05/2009	120 €	18-2-2D
599/2009	AHMED IDRISSE	X2817306J	MONZON	02/05/2009	80 €	50-2-A
603/2009	INSTAL.LACIONES I MUNTATGESCHERCOLES	B61244547	RODA DE TER	02/05/2009	80 €	50-2-A
621/2009	FERNANDO LAHILLA ESCUER	73196051T	MONZON	03/05/2009	80 €	50-2-A
630/2009	VALDEVAREZAS S.L.	B99110546	ZARAGOZA	04/05/2009	80 €	50-2-A
640/2009	IBER IMPEX TECHNOLOGY S.L.U.	B17742016	GERONA / GIRONA	07/05/2009	80 €	50-2-A
650/2009	YUEFANG ZHENG	X3944101S	SANTA COLOMA DE GRAMENET	08/05/2009	80 €	50-2-A
666/2009	JORGE SANZ BROS	37266010F	SAN PEDRO DE MERIDA	11/05/2009	80 €	50-2-A
668/2009	JOAQUÍN PUERTOLAS PUERTOLAS	73183541 W	ALMACELLES	11/05/2009	80 €	50-2-A
689/2009	MERAB CHITADZE	X2848966W	SAN ESTEBAN DE LITERA	20/05/2009	63 €	154/94-2B
690/2009	MOHAMMEDHOUNI	X2698464N	BINEFAR	20/05/2009	63 €	154-2A
693/2009	DANAE FIGUEROLA ALZURIA	73202454D	TERRASSA	23/05/2009	63 €	154/94-2B
709/2009	JAVIER SESE MONCLUS	73194519D	ZARAGOZA	23/05/2009	63 €	94-2-1 D
714/2009	PAWEENA LARA MARQUEZ	X1714734S	SABIÑANIGO	23/05/2009	120 €	146-1-1A
715/2009	FRANCISCA CALVO REDONDO	76211417C	LLEIDA	23/05/2009	63 €	154/94-2B
720/2009	ANCUTA COSMINA CRAI	X08097916F	BINEFAR	27/05/2009	63 €	154/94-2B
731/2009	JAVIER IBARZ TRENDS	18013534A	ZARAGOZA	28/05/2009	63 €	154/94-2B
740/2009	OSCAR MORMENEO BUJ	73202048V	BINEFAR	23/05/2009	63 €	154/94-2B
741/2009	JORGE PASCUAL LASUS	73196855E	MONZON	21 /05/2009	63 €	154/94-2B
743/2009	EL MAMOUNE RABHI	X02454791R	BOVERA	01/06/2009	63 €	154-2A
760/2009	TAXIS LAN ASOCIADOS S.L.L.	B22276414	BINACED	04/06/2009	63 €	154/94-2B
764/2009	DAVID VIADIU MARTOS	46784538P	BINEFAR	06/06/2009	63 €	154/94-2B
766/2009	OSCAR MORMENEO BUJ	73202048V	BINEFAR	06/06/2009	63 €	154/94-2B
768/2009	BINEMON S.L.	B25623836	LLEIDA	06/06/2009	63 €	154/94-2B
769/2009	LUCRETIU NICOLAE SIN	X05235310G	BINEFAR	06/06/2009	63 €	154/94-2B
796/2009	BAGAI JAMBA	X02153447A	BINEFAR	09/06/2009	120 €	117-1-2A
799/2009	TECOS 04 S.L. UNIPERSONAL	B22288427	ALTORRICON	11/06/2009	63 €	94-2-1 D
806/2009	LAURENTIU BOANTA	X5628025V	ALBALATE DE CINCA	06/06/2009	63 €	154-2A
811/2009	GLORIA DEL MAR MELGAREJO PEREZ	34765145R	MONZON	06/06/2009	63 €	154-2A
825/2009	SERGIO ALFONSO MURCIANO ORTEGA	46614454D	BINEFAR	05/06/2009	63 €	154/94-2B
827/2009	TAXIS LAN ASOCIADOS S.L.L.	B22276414	BINACED	05/06/2009	63 €	154/94-2B
832/2009	ANCUTA COSMINA CRAI	X08097916F	BINEFAR	21/06/2009	63 €	94-2-1 D
848/2009	MANUEL JIMENEZ GARCIA	46643307C	BINEFAR	15/06/2009	42 €	171-1A
859/2009	JOSE MARIA MELE SISO	40832119N	SAN ESTEBAN DE LITERA	12/06/2009	63 €	154/94-2B
862/2009	MANUEL ANTONIO GAYARRE ANDRES	25455087K	ZARAGOZA	12/06/2009	63 €	154/94-2B
863/2009	VANESA PEREZ MARCOS	43723190Y	BINEFAR	12/06/2009	63 €	154/94-2B
867/2009	SAYIRA SUAREZ SALINAS	X3236757S	BINEFAR	22/06/2009	63 €	154/94-2B
875/2009	JESUS AUGUSTO MARTINEZ	40874881V	BINEFAR	22/06/2009	63 €	94-2-1 D
877/2009	TECOS 04 S.L. UNIPERSONAL	B22288427	ALTORRICON	23/06/2009	63 €	94-2-1 D
907/2009	JAVIER JOSE PERAT VIZCARRA	73198667V	TAMARITE DE LITERA	26/06/2009	120 €	146-1-1A
949/2009	ZLATKOV KRASIMIR GEORGIEV	X5942427D	BINEFAR	08/07/2009	63 €	94-2-1 D
993/2009	ARTURO GIMENEZ GIMENEZ	18169004Q	BARBASTRO	18/07/2009	540 €	20-1-3A
996/2009	CONSTANTINCHIRAN	X5356594D	ALMACELLES	17/07/2009	42 €	171-1A
999/2009	CARLOS DOLZ LARIO	40847917	BINEFAR	17/07/2009	540 €	20-1-3A
1025/2009	ARAMAR PINTURA Y REFORMAS S.L.	B22249387	SABIÑANIGO	22/07/2009	63 €	94-2-1 D
1041/2009	COMERCIAL FERTILIZANTES Y PRODUCTOS	A22035786	BINEFAR	25/07/2009	63 €	94-2-1 D
1042/2009	FELIPE LOPEZ RINS	46354641G	CERDANYOLA DEL VALLES	25/07/2009	63 €	94-2-1 D
1077/2009	JUAN MANUEL PUEYO NAVAL	40846555G	ESPLUS	08/08/2009	49 €	152-2B

Binéfar, a 19 de noviembre de 2009.- El alcalde, Manuel Lana Gombau.

8461

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Binéfar, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones del Ayuntamiento de Binéfar, ante el cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

EXPTE.	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD	FECHA	IMPORTE	INFRACCIÓN
880/2009	FRANCISCO JAVIER NARCIS ALVAREZ	40887813T	LLEIDA	23/06/2009	63 €	94-2-1 D
895/2009	UTE PROY. ING. 63-GEST.INTEGR	U8519086F	MADRID	25/06/2009	63 €	154/94-2B
977/2009	UTE PROY. ING. 63-GEST.INTEGR	U8519086F	MADRID	24/06/2009	63 €	154/94-2B
1073/2009	CATARINA DA SILVA SIMOES	X08600629D	MADRID	08/08/2009	63 €	154/94-2B
1101/2009	ANA SAURA SOLANO	73192494P	BINEFAR	10/08/2009	42 €	171-1A
1104/2009	MANUEL TORRES NOGALES	30188257K	FRAGA	14/08/2009	63 €	154/94-2B
1107/2009	AGRICOLA FLOR DE ARCHENA S.L.	B73130973	ALGAIDA (LA)	19/08/2009	63 €	154-2A
1118/2009	ADINA DIANA ALEXANDRU	X6230219W	BINEFAR	08/08/2009	63 €	154-2A
1121/2009	ANA MARIA GRACIA TORO	73193331V	ALTORRICON	13/08/2009	63 €	154/94-2B
1123/2009	CONSTANTIN SFANTARNIC	X5636850X	BINEFAR	15/08/2009	63 €	94-2-1 D
1127/2009	CARLOS DOLZ LARIO	40847917	BARBASTRO	24/08/2009	42 €	171-1A
1135/2009	SERGIO LOPEZ PERALES	40869361V	GIMENELLS	22/08/2009	63 €	154/94-2B
1143/2009	MOUSTAPHA SAMAKE	X04929258J	ALBALATE DE CINCA	26/08/2009	42 €	171-1A
1172/2009	SONIA DEL ARCO CARMONA	73204613Y	BINEFAR	02/09/2009	63 €	154/94-2B
1179/2009	DAVID GROTA CORES	18045475C	VILLANUEVA DE SIGENA	04/09/2009	120 €	169-B-1A
1180/2009	ANTONIO LALAGUNA LISA	18043839V	ESTADILLA	03/09/2009	49 €	152-2B
1193/2009	COSTIN MADALIN IONESCU	X9461050T	ALCAMPPELL	06/09/2009	42 €	171-1A
1203/2009	KAMBEROVA ANELIA SIDEROVA	X1691860A	BARBASTRO	08/09/2009	120 €	18-2-2D
1205/2009	CAVINY S.A.	A08244733	GRANOLLERS	08/09/2009	63 €	154-2A
1210/2009	JUANA MARIA GONZALEZ ZARAGOZA	40878715X	TAMARITE DE LITERA	09/09/2009	42 €	171-1A
1212/2009	EL GHOFAIRI NOUREDDINE	72897250S	AGREDA	10/09/2009	42 €	171-1A
1223/2009	AMJAD FAROOQ DYAZ	X3053945M	TORTOSA	13/09/2009	63 €	94-2-1 D